

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO ÚNICO NACIONAL 110013105022200801210-01

RADICADO INTERNO:

50532

TIPO RECURSO: RECURRENTE:

Extraordinario de Casación

AMIRA ESTHER NÚÑEZ PÉREZ

OPOSITOR:

LA NACIÓN MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL PASIVO SOCIAL DE LA EMPRESA PUERTOS DE COLOMBIA, GENERAL Y COORDINACIÓN

PENSIONES.

FECHA SENTENCIA:

17-08-2016

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL13930-2016

DECISIÓN:

NO CASA CON COSTAS

El presente Edicto se fija en un lugar visible de la Secretaria por un (1) día hábil, hoy 30/09/2016, a la 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T.S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del termino de fijación del Edicto.

DINORA CECILÍA DURÁN NORIEGA

Secretaria Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

El presente edicto se desfija hoy 30 \ 09/2016, a las 5:00 p.m.

DINORA CECILIA DURÁN NORIEGA Secretaria Sala de Casación Laboral